

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO



Juzgado Treinta y Tres (33) de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de la Localidad de Chapinero de Bogotá, D. C.

TRASLADO ART. 110 C.G.P. FIJACION EN LISTA

FECHA 26 DE FEBRERO DE 2021

No.	No.Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Termina
1	110014189033 2018 - 0025	EJECUTIVO SINGULAR	RF ENCORE SA.S.	LUIS EDUARDO GALVEZ REY	RECURSO REPOSICION	01-mar.-21	03-mar.-21
2	110014189033 2019 - 0569	VERBAL	CLAUDIA MARCELA SALGADO GUTIERREZ / WILLIAM OROZ	SILVIA PALACIOS JARAMILLO / JUAN DAVID PALACIOS JARAMILLO	RECURSO REPOSICION	01-mar.-21	03-mar.-21
3	110014189033 2019 - 0839	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO FALABELLA S.A	GERARDO CARLOS INFANTE RAMOS	LIQUIDACION DE CREDITO	01-mar.-21	03-mar.-21

De conformidad con lo previsto en el artículo 110 del C.G.P. se fija el presente traslado en un lugar visible de la Secretaría HOY **26 DE FEBRERO DE 2021** a la hora de las 8 a.m.

JENNIFER JOHANA SEPULVEDA CARDOZO
SECRETARIA